C.I.R-2240120-MPX-036

Montería, Septiembre 9 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

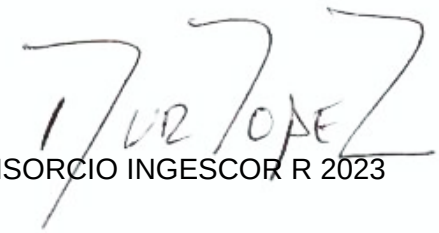
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe semanal 6, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

INFORME TECNICO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 6

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha **10/09/2024**

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2240100	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA DECIMOSEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES I		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOLIVAR	**MUNICIPIO**	MOMPOX
GERENCIA A CARGO		**ESTADO DEL PROYECTO**	

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.	2240100	
Contratista	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	
Valor inicial	$ 4.244.242.924,73	
Valor actual	$ 4.244.242.924,73	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	9/08/2024	
Plazo inicial (Días)	210 Días	
Plazo actual (Días)	210 Días	100,00%
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	9/03/2025	
Tiempo Transcurrido (días)	30,00	14,29%
Días remanentes del Contrato	180,00	85,71%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2240120	
Interventor	CONSORCIO INGESCOR R 2023	
Valor inicial	$ 385.116.628,32	
Valor actual	$ 385.116.628,32	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/07/2024	
Plazo inicial	225 Días	
Plazo actual	225 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	11/03/2025	
Ejecución del Contrato	41,00	19,52%
Días remanentes del Contrato	184,00	81,78%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

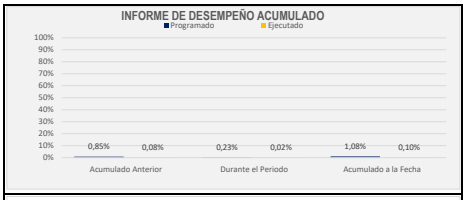
3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPENO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC) _____ **Semaforo** -$ 0,01

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 36.174.363,93	0,85%	$ 3.354.686,51	0,08%	-$ 32.819.677,42	-0,77%
Durante el Periodo	$ 9.661.916,64	0,23%	$ 958.481,86	0,02%	-$ 8.703.434,78	-0,21%
Acumulado a la Fecha	**$ 45.836.280,56**	**1,08%**	**$ 4.313.168,37**	**0,10%**	**-$ 41.523.112,19**	**-0,98%**

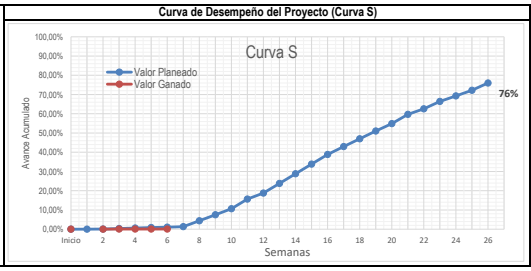
Desviación en días: 9 Días

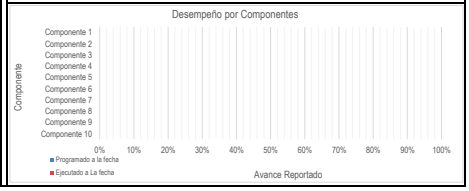


Observaciones al desempeño del proyecto

EL DIA 16 DE AGOSTO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA INTERVENTORIA EL RESULTADO DE LOS CHEQUEOS DE LOS DISEÑOS REALIZADOS. INICIA LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS EL MIERCOLES 21 DE AGOSTO EN EL BARRIO 16 DEJULIO, EN ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





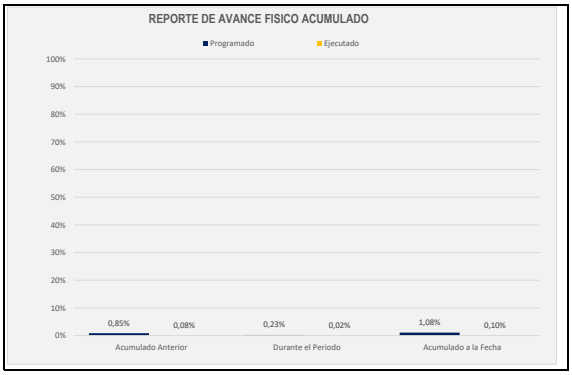
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

DESCRIBA LOS CONTROLES CAMBIO QUE SE PUDIERON DAR EN EL PERIODO A LAS LÍNEAS BASE DEL PROYECTO (ALCANCE, TIEMPO Y COSTO)

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	0,85%	0,08%	-0,77%	-$ 0,01
Durante el Periodo	0,23%	0,02%	-0,21%	
Acumulado a la Fecha	**1,08%**	**0,10%**	**-0,98%**	



AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
$ 4.244.242.924,00					$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		
0	$ -		0	$ -			$ -



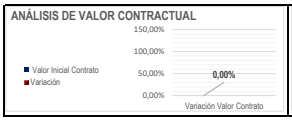




AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo		
			Anticipo Pagado	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
		$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados		No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados		Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
	Valor en Pesos	%		Valor en Pesos	%		







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

EN LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, SE PUDO EVIDENCIAR QUE NINGUNA DE LAS VIVIENDAS ESTAN CONECTADAS A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL. LA RED MUNICIPAL ESTA TERMINADA HASTA LOS REGISTROS EN EL ANDEN. LAS OTRAS 35 VIVIENDAS PRIORIZADAS CON ESTE BARRIO, SEGUN CONVERSACION CON PLANEACION MUNICIPAL NO SON DE ESTE BARRIO Y ADICIONALMENTE NO CUENTAN CON REDES DE ALCANTARILLADO. EN ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 6

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha **10/09/2024**

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORÍA LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, PARA LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES. EL ENVÍO SE REALIZÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EN CUANTO A TRABAJOS DE CAMPO NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD.

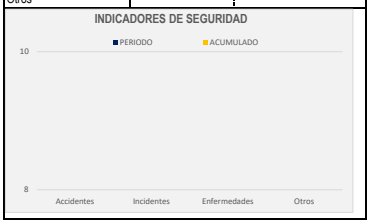
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

EL CONTRATISTA ESTA A LA ESPERA DE LA APERTURA DEL SIGUIENTE BARRIO Y APROBACION DE LA ACTIVIDAD No.1.

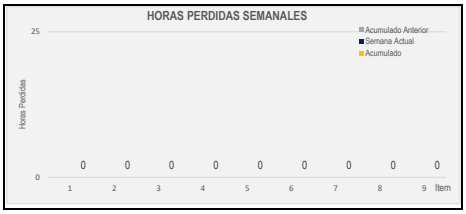
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		
Incidentes de Trabajo		
Enfermedades		
Otros		



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos			0	0,0%
2	Permisos de Trabajo			0	0,0%
3	Deficiencia de recursos			0	0,0%
4	Operativos			0	0,0%
5	Accidentes			0	0,0%
6	Administrativos			0	0,0%
7	Imputables al Contratista			0	0,0%
8	Interesados			0	0,0%
9	Otros. Cual?			0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 6

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha **10/09/2024**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TENIDO NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO A LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 16 DE JULIO.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre AURA LOPEZ MENDOZA	Nombre KARINA DIAZ LORA
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

INFORME SOCIAL

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR

QUINTO INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ENTRE EL2 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE SEPTIEMBRE 2024

Contratista de obra: Consorcio Acueducto Enterratorio.

Interventoría: Consorcio Ingescor R 2023.

Durante la semana del 2 de septiembre al 08 de septiembre de 2024, se ha trabajado en el Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Mompox, Bolívar, Sin embargo, no se han llevado a cabo actividades operativas durante esta semana, ya que se están llevando a cabo las subsanaciones necesarias en respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría sobre los diagnósticos enviados, con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento del programa.

Desarrollo de actividades:

1. Línea de comunicación

Visitas casa a casa Línea de comunicación

Esta semana no se han llevado a cabo las ejecuciones planificadas. La interventoría ha devuelto los diagnósticos y se están realizando las subsanaciones pertinentes en respuesta a las observaciones recibidas.

Socializaciones sectorizadas:

No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido.

Material de divulgación

Esta semana no se ha realizado la actividad de distribución de material de divulgación.

Link informativo

Hasta la fecha, la alcaldía municipal no ha generado el enlace informativo del programa, a pesar de que se ha solicitado en los comités sociales.

2. Línea de participación comunitaria:

Conformación del comité veedor

El comité veedor ya se encuentra conformado y está activo en la participación del Programa. El 03 de septiembre se recibió la resolución de la veeduría por parte de la Personaría Distrital.

Actividades del comité veedor:

Esta semana no se han realizado actividades con el comité veedor.

Punto de atención

La atención se realiza todos los viernes de cada semana en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Durante el periodo de este reporte, no se registraron consultas de beneficiarios en el punto de atención.

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias del Barrio 16 de Julio se ubicó en la casa de la señora Osiris. Este sitio fue seleccionado debido a su ubicación en la entrada del barrio y porque es el lugar designado para reuniones y acompañamiento de la JAC. Se realiza un control semanal del buzón en el horario de 9:00 a 11:00 a.m., y durante la última revisión no se encontraron sugerencias. Esta semana, el personal de interventoría también hizo una visita al punto de atención para verificar y asegurar el adecuado funcionamiento del proceso.

No se han recibido sugerencias por escrito. Sin embargo, dos miembros del Barrio 16 de Julio han expresado verbalmente sus inconformidades y peticiones:

1. **Rosa Zambrano Felizzola:** Manifiesta: "Mi baño tiene todos sus accesorios en perfecto estado; quisiera que me lo embaldosaran y colocaran el lavaplatos y lavadero."
2. **Giovanny Rodríguez:** Expresa: "Mi casa tiene un baño en perfectas condiciones, pero quisiera que se construyera otro en la parte de atrás, ya que somos 12 personas más dos niñas discapacitadas que requieren de más cuidado."

Se les informó que pueden formalizar sus solicitudes por escrito a través del buzón de sugerencias que se encuentra en el barrio. Esto permitirá que sus peticiones e inconformidades sean revisadas y evaluadas por el equipo encargado.

PQR

Durante el periodo reportado en este informe, no se han recepcionado PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos). En cuanto a las solicitudes de inclusión, no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la alcaldía, lo que resultó en el cierre de 0 solicitudes. Las PQR técnicas también están registradas como 0. En total, se han recepcionado 0 PQR, de las cuales 0 son de inclusión y 0 han sido cerradas.

En conclusión, no se han interpuesto PQR, y ninguna ha sido cerrada durante este periodo.

Recorridos de obra
No se llevaron a cabo esta semana.

Cierre de barrio
No se ha realizado el cierre del barrio.

Rendición de cuentas
No se ha realizado rendición de cuentas.

3. Línea De Capacitación

Capacitación masiva en educación sanitaria
No se realizaron esta semana.

Capacitación casa a casa
La capacitación casa a casa aún no se ha llevado a cabo.

Capacitación sectorizada
No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido. En lugar de ello, se optó por una socialización más amplia, involucrando a toda la comunidad del barrio en el proceso.
Esta actividad no tuvo ejecución esta semana.

4. Actividades Complementarias

Comités sociales
Esta semana no se llevó a cabo el Comité Social.

Capacitación Personal de Obra
La capacitación del personal de obra aún no se ha realizado en el barrio 16 de Julio, ya que el área todavía no está en fase de obra.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Línea De Participación Comunitaria

Buzón de sugerencias y PQR
Viernes 06 de septiembre de 2024
Hora: 9:00 am a 11:00 am.





Conformación Del Comité Veedor
Resolución del comité veedor - 03 de Septiembre de 2024

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

RESOLUCIÓN N°. 008
(Septiembre 03 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE ACTA O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA ANTE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR.-

CONSIDERANDO:

- Que el día 10 de julio del año 2024, la Comunidad del Barrio 16 de Julio del Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, se reunieron con el fin de escoger a los veedores; con el objeto de Valorar y defender los Derechos Humanos en las dimensiones del desarrollo integral de la política pública, planes, programas y proyectos, en lo que tiene que ver con la Conexión intra domiciliaria de agua potable y saneamiento básico, con el cual se brindara apoyo la vigilancia de la gestión pública de sus resultados y a la prestación de los servicios públicos en todos los niveles territoriales y en aquellos ámbitos en que se empleen recursos públicos, para lo cual mediante Acta se conformó la Veeduría, presentando ante el despacho de la Personería Distrital de Santa Cruz de Mompox, la solicitud de inscripción de una **"VEEDURÍA CIUDADANA AMPLIA PARA EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR".**

- Que las Veedurías es un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes Organizaciones Comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las Autoridades Administrativas, Políticas, Judiciales, Electorales, Legislativas y Órganos de Control así como a las Entidades Públicas y Privadas.-

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.-

- Que según la Ley 850 de 2003 todos los ciudadanos en forma plural o a través de Organizaciones Civiles como Organizaciones Comunitarias, Profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro podrán constituir Veedurías Ciudadanas. La delimitación de las actividades en relación con la duración de la veeduría se traduce en que esta no se puede crear por un tiempo indefinido y que son los ciudadanos quienes determinan durante qué periodo de tiempo deben ejercer la labor veedora con respecto al objeto de veeduría escogido.

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en el ámbito nacional, departamental, municipal y demás Entidades Territoriales sobre la gestión pública.-

- Que uno de los objetivos primordiales de las veedurías es fortalecer los procesos o los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la Contratación Estatal como también democratizar la Administración Pública.-

- Que las Veedurías Ciudadanas gozan de Instrumento de Acción y podrán elevar ante las autoridades competentes derechos de petición y ejercer las acciones pertinentes ante los jueces de la República como lo consagra la Constitución y la Ley.
- Que según, el propósito de esta Veeduría Ciudadana es velar por los SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS que se prestan o se llegaren a prestar en el Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, es ejercer control y vigilancia en el desarrollo de estas en la gestión pública, como también llevar un registro de las actas que contienen los puntos de necesidades por atender, las solicitudes a desarrollar y las quejas o denuncias a que haya lugar por reclamar.-

- Que analizada la documentación aportada por los solicitantes de la Veeduría Ciudadana hacer para EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, y derechos humanos en la república de Colombia, este despacho de la Personería Distrital, la considera ajustada a los lineamientos de la Ley 850 de 2003.-

- Que como quiera que fueron inscritos como Veedores los señores: **DIANA PONTON ARAGON, DANIEL MANCILLA MIRANDA, DILIA CARO MONTERO Y OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO.,** personas estas escogidas en reunión por la comunidad, para la conformación de la junta directiva.

- En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como conformada la Veeduría Ciudadana del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, en lo relacionado con **EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE MOMPOX, BOLIVAR,** en la República de Colombia, representada por los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	*CÉDULA*	*CELULAR*
DIANA PONTON ARAGON	1.051.660.709	(Presidente)
DANIEL MANCILLA PADILLA	1.051º.672.624	(Secretario)
OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO	33.217.291	(Fiscal)
DILIA CARO MONTERO	33.220.181	(Delegada)

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

ARTICULO SEGUNDO: La presente veeduría tendrá vigencia por un período de un (1) año a partir de la fecha de su creación.

ARTÍCULO TERCERO: La inscripción de esta Acta o documento se hace con fundamento en el parágrafo 1° de la Ley 850 de 2003.-

ARTÍCULO CUARTO: Para efectos de Control de Inscripción de la presente Veeduría Ciudadana conformada por ciudadanos del Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.-

CÚMPLASE:

Dado en Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre dos mil veinticuatro (2024).-

YENNIFFER PAOLA CALDERIN BARRIOS
Personera Distrital de Santa Cruz de Mompox-Bolívar.